



**MINISTERIO DE VIVIENDA**  
**INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD**

**ACTA DE INEXISTENCIA**

En la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de julio de dos mil veinticuatro, se informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro y compilación de la información considerada como "oficiosa" según la Ley de Acceso a la Información Pública, se determina que la información oficiosa relacionada con el Art. 10 numeral 11 y que literalmente dice "*Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo el nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto*"; es inexistente para los meses de abril, mayo y junio de dos mil veinticuatro, por lo que es inasequible su publicación.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de inexistencia de la información antes detallada.



*Lorena Patricia Portillo Rodríguez*  
Lorena Patricia Portillo Rodríguez  
Oficial de Información